

INVESTIGACIONES POLITICAS Y SOCIALES.  
Marzo 15 de 1979. - 22:00 horas.  
DISTRITO FEDERAL.

2894 242

22

EL CRAS A TRAVES DE UN BOLETIN DIRIGIDO  
AL DIRECTOR DEL "DIARIO DE NETZAHUALCO  
YOTL", DECLARA SOBRE EL ARTICULO PUBLI-  
CADO EL 10 PASADO BAJO EL TITULO "PISOTEA-  
RON LA DEMOCRACIA".

La Central Revolucionaria de Acción Social envió el siguiente boletín de prensa a Federico Bracamontes, Director General del -- "Diario de Netzahualcóyotl":

"Muy distinguido Sr. Director: EL COMITE EJECUTIVO NACIO-  
NAL DE LA CENTRAL REVOLUCIONARIA DE ACCION SOCIAL, S.C.  
(C.R.A.S.) tiene a bien dirigirse a usted de la manera mas atenta,  
para manifestarle que esta Organización desea hacer una declaración  
con respecto a una nota aparecida en su prestigiado Diario en prime-  
ra plana, columna cuatro TITULO "PISOTEARON LA DEMOCRACIA"  
del día sábado 10 de marzo del año en curso, en la cual un grupo -  
de personas que ni siquiera representaban aun la directiva del Comi-  
té Municipal de la CRAS en Ciudad Netzahualcóyotl, México, porque  
todavía no se les tomaba la protesta de ley y que tampoco habían en-  
tregado ni siquiera las actas correspondientes a su Constitución a -  
este Comité Ejecutivo Nacional y que en consecuencia mal funciona-  
ban de hecho pero no de derecho, y que responden a los nombres -  
de Perfecto Martínez Muñoz; Federico Rincón Ramírez, Dr. Raymun-  
do Sinesio Recillas, Cruz Alejandro García, Fidel Patiño Bibriesca,

FORMA C. S. P. A.  
143

Guillermo Rodríguez, David Serna, Roberto López García, José Martínez Cruz, Jorge Beltrán y Luis Sánchez Lemus. Esto lo hicieron sin el consentimiento del Comité Ejecutivo Nacional, sin el consentimiento del Comité Directivo Estatal de la CRAS en el Estado de México, que encabeza el C. Armando Hernández Córdoba y por motivo propio realizaron una serie de declaraciones personales en contra de algunos elementos nominados por el Partido Revolucionario Institucional, como presuntos candidatos a diputados federales por los distritos de Ciudad Netzahualcóyotl, utilizando indebidamente el nombre de Central Revolucionaria de Acción Social, S.C. (CRAS), en sus declaraciones.

Al tener conocimiento de tales hechos, procedimos en un pleno ordinario de Comité Ejecutivo Nacional del martes 13 del año en curso a analizar el problema dada su índole de gravedad, encontrándose que los elementos mencionados al principio de este boletín, incurrieron en las siguientes violaciones a nuestra declaración de principios, programa de acción y estatutos:

1. -Indisciplina en grado de insubordinación.
2. -Usurpación de funciones.

Por lo anteriormente expuesto y a partir del día 13 de marzo de 1979, fue acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional en pleno de la Central Revolucionaria de Acción Social, S.C. (CRAS), que dichos

144 80  
ELEMENTOS CAUSARAN BAJA COMO MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE CIUDAD NETZAHUALCŌYOTL, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO DE MIEMBROS ACTIVOS DE LA CENTRAL REVOLUCIONARIA DE ACCIÓN SOCIAL, S. C. (CRAS); POR LO QUE LE ROGAMOS MUY CORDIALMENTE NOS HAGA EL FAVOR DE PUBLICAR EN SU ACREDITADO PERIÓDICO ESTA ACLARACIÓN QUE CONSIDERAMOS DE ELEMENTAL JUSTICIA DEBE HACERSE PORQUE LESIONA LA TRAYECTORIA DE ESTA ORGANIZACIÓN. Y PORQUE DEBE HACERSE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO QUE TODOS LOS CRACISTAS DEL PAÍS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE TAMPOCO NOS HACEMOS RESPONSABLES DE INFORMACIONES O DECLARACIONES QUE HAGAN LAS PERSONAS DESTITUIDAS.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva usted brindar al presente, reiterándole que quedamos a sus muy estimables órdenes. Atentamente. "Acción con Justicia Social". Profr. y Lic. -- Macario Gutiérrez Navarro, Presidente (rúbrica). c.c.p. al C. Armando Hernández Córdoba, Presidente del Comité Directivo Estatal de la CRAS en el Estado de México. Presente. Para su conocimiento y efectos consiguientes. c.c.p. C. Profr. Angel Serrano Montalbán, Delegado General de la CRAS en el Estado de México. Para su conocimiento y efectos consiguientes".

I. P. S.

B.L.V.